

# APR

## AGUA POTABLE RURAL SANTA BÁRBARA

Te invitamos a conocer los avances de la comuna de Santa Bárbara en proyectos de agua potable rural, que sin duda han mejorado la calidad de vida de nuestros habitantes



Santa  
Bárbara  
*Bondita Tierra*

[www.santabarbara.cl](http://www.santabarbara.cl)



Municipalidad de Santa Bárbara



StaBarbaraMuni



Municipalidaddesantabarbara



## INDICE

|    |                              |    |                            |
|----|------------------------------|----|----------------------------|
| 3  | <u>Saludo Alcalde</u>        | 4  | <u>APR Los Boldos</u>      |
| 6  | <u>APR Bajo Mininco</u>      | 7  | <u>APR El Manzano</u>      |
| 8  | <u>APR Los Alpes</u>         | 9  | <u>APR Rinconada</u>       |
| 10 | <u>APR Los Maitenes</u>      | 12 | <u>APR San Antonio</u>     |
| 13 | <u>APR Los Lirios</u>        | 14 | <u>APR Corcovado</u>       |
| 15 | <u>APR Cullinco</u>          | 16 | <u>Director Secplac</u>    |
| 17 | <u>APR Las Obras y otros</u> | 18 | <u>Fondos Concursables</u> |
| 23 | <u>Futuros proyectos</u>     |    |                            |



Municipalidad de Santa Bárbara



StaBarbaraMuni



Municipalidaddesantabarbara



La gran apuesta para la comunidad y las autoridades locales, continúa siendo la escasez hídrica en el sector rural de la comuna, poniendo sus esfuerzos en la creación de nuevos comités de APR, que benefician a cientos de familias que no cuentan con el vital elemento en sus casas. Quedando de manifiesto que su instalación es elemental para mejorar la calidad de vida de la población.

Estas iniciativas y proyectos en la comuna de Santa Bárbara, se inician con una de las obras más emblemáticas que se hayan realizado en el último tiempo en la comuna y en la región. Pues bien a través del Ministerio de Obras Públicas y la Seremi del ramo en la Región del Bío Bío, en conjunto con el Municipio, unieron fuerzas para lograr concretar el Proyecto de Agua Potable Rural, para los sectores de Los Boldos, Mañil Bajo y Los Naranjos.

La colocación de la primera piedra, fue el impulso necesario para los habitantes de estos lugares, los que por años habían planteado a las autoridades la necesidad y la falta de agua en sus territorios, y por ende un mayor compromiso de los organismos gubernamentales, para saldar una deuda que existía con los vecinos y vecinas del área rural de la comuna.

A través del tiempo, estas organizaciones se han ido acrecentando en nuestra bendita tierra, y es así como hoy día se ejecutan obras, y otras están en vías de financiamiento y a la firma de convenio, para dotar de agua a la población; claros ejemplos son los proyectos de Peña Blanca, Lo Nieve, Las Obras, San Antonio, Rinconada, San Luis de Duqueco, Cullinco, El Manzano, Corcovado, Los Maitenes, Los Lirios, Bajo Mininco, Los Boldos, y otros que poco a poco han ido cambiando el pensamiento y a elevado la calidad de vida de las personas.

Estas páginas reflejan el compromiso de este alcalde y del Concejo Municipal, para continuar trabajando en la senda del desarrollo del área rural y urbana de nuestra comuna, como asimismo de todos los santa barbarinos.

# APR LOS BOLDOS

Una de las grandes iniciativas que ha tenido esta administración municipal, ha sido la de trabajar en forma coordinada y conjunta con los distintos comités de APR, y fortalecer a estas organizaciones en nuestra comuna, prestando asesoría técnica por parte del municipio, apoyando a la postulación de proyectos, y otros aspectos variables, para conseguir los recursos, para levantar dichas obras en beneficio de la comunidad.

El más emblemático asentado en nuestra zona, como asimismo en la Región del Bío Bío, y el primero por su gran envergadura, y por los montos de inversión que requirió su construcción, es el del sector “Los Boldos” el que benefició a más de 512 familias. Este megaproyecto fue inaugurado en Noviembre del año 2015, y tuvo un costo de inversión de 1.048 millones de pesos, beneficiando a un universo de 2.289 personas, las que

accedieron a tener agua potable en sus hogares, por primera vez.

Las obras consideraron la habilitación del pozo existente, la construcción de caseta de comando, un sistema de tratamiento, la construcción de estanque de 100 m<sup>3</sup> con torre de 25 metros, la urbanización del recinto de captación y estanque, y una red de captación de 48.910 metros con arranques, para beneficiar a los habitantes de Los Temos, Los Naranjos, Los Boldos y Mañil Bajo. Luego vino para aquellos vecinos que habían quedado fuera del proyecto original la extensión de red interior del APR, inversión por un monto de 129 millones 995 mil 005 pesos.

Uno de los más felices con este proyecto, el alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca, quien sostuvo que “esta es una importante inversión



Autoridades bebiendo el primer vaso de agua del proyecto APR Los Boldos



millonaria para nuestro sector, sobre todo porque son los primeros en ingresar con una iniciativa de esta naturaleza en la comuna. Aquí vemos como el esfuerzo de los gobiernos comunales, regional y de los propios vecinos permite llegar con agua dulce a los sectores rurales que lo necesitan tanto”.

José Luis Vásquez indicó “yo era el presidente, la señora Leticia Zapata Castro, la Secretaria y don Prosperino Ortiz, el Tesorero” a todos los vecinos les solicitamos una cuota de ingreso, mal no recuerdo eran de cinco mil pesos, ya que en el momento no contábamos con recursos para

financiar una serie de trámites que requería la organización.

Relató que fueron intensas y diversas las reuniones que se organizaron en la escuela básica de Mañil, con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, contando con la participación de los parlamentarios de la zona, algunos de ellos ya se habían comprometido con la causa, como de igual forma el alcalde y su concejo municipal. Recuerdo nos solicitaron un informe de la DIFROL, dependiente del Ejército, considerando que Santa Bárbara era una zona limítrofe con Argentina, por lo tanto no se podía autorizar la ejecución de las obras, estaba la desesperación de los vecinos los que llegaron a dudar por el motivo de la demora del proyecto.

Pero fue fundamental el apoyo que recibimos del alcalde, Daniel Salamanca Pérez, el Concejo Municipal de aquel entonces, y su equipo de profesionales, y que nos dieran los recursos para financiar la obra. Es por ello, que le cupo gran importancia a la gestión de la primera autoridad, y lo exprese con mucha emoción en mis palabras, el día de la inauguración del proyecto



Infraestructura APR Los Boldos



José Luis Vasquez, Ex presidente APR Los Boldos

# APR BAJO MININCO



Verónica Fernández Reveco, Pdta. APR Bajo Mininco.

La inquietud de poder contar con el vital elemento llevó a la comunidad organizarse como Comité de Agua Potable Rural, en Marzo del año 2008, ante la escasez de agua en el sector de Bajo Mininco.

El proyecto culminó con la construcción de un pozo profundo de 40 metros con un caudal de 2,4 litros por segundo, y la construcción de una caseta de protección para tablero control y clo-rador e instalación eléctrica, cerco perimetral. Verónica Fernández Reveco, su presidenta recordó los innumerables inconvenientes que tuvieron en sus inicios, primero para constituirse y posteriormente cuando se buscaba la postulación del proyecto, y los pasos siguientes al financiamiento de las obras vía Ministerio de Obras Públicas, además de la Subdere, y las gestiones que podría hacer el municipio, encabezado por el alcalde de la comuna, Daniel Salamanca Pérez, y los profesionales de la Secplac, liderados por Claudio Muñoz Seguel. Hubo estudios de factibilidad, y estudio de ingeniería, viajes, y llamados telefónicos los que no eran suficientes, pero que nunca se perdió

la fe y la esperanza que habían puesto en el proyecto.

Con el apoyo de la primera autoridad comunal, no hubiese sido posible hablar de cuán importante era para las familias hoy contar con agua de calidad, para sus principales necesidades al interior de sus hogares.

Sobre los recursos, estos surgieron desde la Subdere, y lo que venía más adelante, ya era la puesta en marcha de un anhelo y un sueño de todos los vecinos, un notorio avance para la comunidad. Aquí estuvo la gestión de Daniel Salamanca Pérez, en su calidad de alcalde, el que se la jugó por los vecinos.

Este Comité de Agua Potable Rural, ha aumentado su capacidad de socios, y continúa trabajando para brindar mayores beneficios a sus asociados. Inversión realizada por 192 millones 949 mil 900 pesos, personas que reciben el agua en sus casas 371.



Inauguración APR Bajo Mininco.



# APR EL MANZANO



José Erasmo Fernández, Pdte APR El Manzano.

“Costó pero salió y agradecido de Dios en primer lugar” una frase que refleja la emoción de José Erasmo Fernández, en su condición de presidente del Comité de Agua Potable Rural del sector “El Manzano”, organización que está integrada por los vecinos de la Villa Corcovado y Mañil Alto, que se unificaron para lograr el éxito de esta iniciativa.

Sucesivas reuniones en la sede de la junta de vecinos “El Manzano” fueron el prólogo perfecto, para ir paso a paso y etapa por etapa, para convencer a los residentes de que el proyecto era viable.

El alcalde de la comuna, Daniel Salamanca Pérez, junto a los directivos del APR, motivaban a la comunidad, a no perder la fe y a creer en alcanzar el objetivo último, que era lograr la construcción del sistema de agua potable rural, y luego la llegada del agua para el uso de los vecinos.

Las labores estuvieron a cargo de Empresa Constructora JAAR, proveniente de la región de La Araucanía, la que en tiempo record, sus directivos y trabajadores, se comprometieron en lograr terminar los trabajos en forma anticipada de acuerdo a lo que señalaba el contrato. Inversión de 480 millones 733 mil 979 pesos.

Este APR, fue inaugurado durante el año 2018, contando en aquella ocasión en su puesta en marcha, con la presencia del parlamentario de nuestra zona, el Diputado de la República, José Pérez Arriagada, y de la Diputada, Joanna Pérez Olea, además de la Consejera Regional de la Región del Bío Bío, Teresa Stark Ortega, y representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas de la Seremi de Obras Públicas, y obviamente el Cuerpo de Concejales, encabezados por su presidente el alcalde, Daniel Salamanca Pérez, directivos municipales, y los beneficiarios del proyecto.



Corte de cinta inauguración APR el Manzano

# APR LOS ALPES



Edmundo Cofre, Claudio Melo, Daniel Salamanca, Rodomilia Acuña, José Andías, Pedro Pacheco, Julio Rodríguez Subdere, Claudio Muñoz.

Un total de 29 familias de “Los Alpes” se suman a otros sectores rurales de la comuna, que cuentan con agua potable, proyecto fue inaugurado por las autoridades comunales y regionales, encabezadas por el Alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca Pérez, los concejales, Pedro Pacheco Gatica, Edmundo Cofré Rodríguez, y Claudio Melo Pérez, el Jefe de la Unidad de la Subdere Región del Bío Bío, Julio César Rodríguez, y la comunidad beneficiaria.

179 millones de pesos, permitieron el financiamiento de las obras, para favorecer a los socios de este comité, el cual solicitó en su oportunidad al Municipio, y al jefe comunal, la necesidad de contar con agua potable rural en sus hogares, ante la escasez hídrica en el sector.

Su presidente, José Andías Catalán, en su intervención agradeció la gestión de la primera autoridad, como asimismo al Director de la Secplac, Claudio Muñoz Seguel, y a todos quienes aportaron para hacer realidad este importante logro, para los vecinos.

Mientras que por otra parte, en representación del Gobierno Regional, intervino el Jefe de la Unidad de la Subdere, Julio Cesar Rodríguez, quien reconoció y felicitó la gestión del alcalde, como también los esfuerzos y el trabajo realizado por la Municipalidad, en dar soluciones concretas a las familias de los sectores rurales, por la falta de agua potable en la comuna.

El Alcalde, agradeció el gesto del personero de gobierno, y sintetizó que una de las máximas prioridades impuestas dentro de las políticas del Gobierno Comunal, y que cuando alcanzó esta administración municipal, era precisamente trabajar fuertemente el tema de los APR, en todo el territorio, y dotar de agua potable rural, a toda la población que lo necesita.

De ahí la importancia que estemos entregando e inaugurando hoy estas obras, en beneficio de los vecinos del sector de Los Alpes. En la ocasión el jefe comunal y los concejales realizaron un reconocimiento a Rodomilia Ester Acuña Melo, vecina que donó terreno para la instalación de la planta del APR, y a su presidente, José Andías Catalán, por su constante perseverancia y empuje, en sacar adelante este proyecto.



Corte de cinta inauguración APR Los Alpes



# APR RINCONADA



Primera piedra proyecto APR junto a la comunidad de Rinconada

Tres sectores del área rural de la comuna, y un total de 89 familias se ven beneficiadas con este proyecto de agua potable rural, concluyendo que el vital elemento llegará a 384 personas de Rinconada Alto, Rinconada Bajo y San Luis de Duquenco.

La inversión alcanzó a los 438 millones, 775 mil, 861 pesos. La iniciativa que ya está puesta en marcha, pero que aún no ha sido inaugurada,

cuenta con un sistema de impulsión provisto de una bomba de pozo profundo ubicada en el son-daje existente, caseta de control, sistema de filtros de presión, una línea de impulsión de 1.394 metros, el que conecta el recinto de captación y tratamiento con el recinto donde se ubica el estanque de 20 metros cúbicos, y torre de 20 metros de altura.



Corte de cinta inauguración proyecto de agua potable rural de Rinconada



Primer sorbo de agua, de la obra ya concluida



Infraestructura APR Rinconada



# APR LOS MAITENES



Claudio Muñoz SECPLAC, Alejandra Cea Pdta. APR Los Maitenes y Daniel Salamanca, Alcalde de Santa Bárbara

19 Familias disfrutaron hoy de la llegada del servicio de agua potable rural en sus casas, aunque hubo muchos inconvenientes para convencer a los vecinos, que era viable y muy necesario este proyecto,

que se logró por la unidad de los directivos y de la propia comunidad, con el convencimiento y los buenos oficios de la autoridad local.

Su presidenta, Alejandra Cea Martínez, se apoyó en su comunidad y en la gestión del alcalde de la comuna, Daniel Salamanca Pérez y del Concejal, Pedro Pacheco Gatica, quienes sostuvieron diversas reuniones con los residentes del lugar, con la finalidad de socializar el tema, y llegar a buen puerto en las conversaciones, con las personas dueñas del predio. La torre cuenta con 15 metros de altura, desde donde se produce la elevación del agua y posee un estanque con capacidad de 10 metros cúbicos, más la extensión de las redes secundarias, instalando un medidor dentro de cada propiedad y cercano al camino, junto con habilitar las llaves.

La construcción, es imponente desde los distintos ángulos desde donde se le observe. Obra que no ha sido inaugurada, pero que los vecinos ya están utilizando para surtir sus necesidades de agua al interior de sus domicilios. Inversión de 211 millones 370 mil 025 pesos. Obra que aún se mantiene sin inaugurar oficialmente.



Comunidad de Los Maitenes



# APR SAN ANTONIO

Los sectores de San Antonio y Lipín, también son lugares en que las familias se abastecerán del vital elemento, para el consumo humano. Aquí destaca la construcción de un pozo con estanque de regulación para agua potable rural, para 350 personas, cuya inversión es de 43 millones, 286 mil 551 pesos. La obra contará con pozo profundo de 40 metros, un caudal garantizado de 2 litros/segundo, una torre de elevación que permitirá regulación de estanque de 6 metros cúbicos; además se considera la construcción de caseta de protección para tablero de control y clorador e instalación sistema eléctrico con cerco perimetral.

Esta iniciativa del Municipio, tan ansiada y esperada por la población de estos sectores refleja el camino y la determinación del Gobierno Comunal, de que toda el área rural en el futuro, pueda contar con agua en sus viviendas.

Don Héctor Urrea Bobadilla, de la localidad de San Antonio expresó “hemos esperado desde hace bas-

tante tiempo la solución del agua potable para el sector y para nuestras familias, pero el trabajo no viene de hoy, sino que desde hace varios años” replicó.

Hemos unidos fuerzas y constantemente dialogamos con la autoridad sobre el proyecto, y lo más importante, porque también los proyectos no salen de la noche a la mañana, lo más que tenemos es “paciencia”, y espero que pronto inauguraremos, para seguir disfrutando del agua.



Héctor Urrea Bobadilla ex pdte. comité APR San Antonio



Infraestructura APR San Antonio

# APR LOS LIRIOS

Aquí la directiva está conformada por don Domingo Villarroel, como presidente de la organización, el cargo de secretario es ocupado por Humberto Contreras, y la tesorería del Comité APR Los Lirios, por don Edgar Iván Zabala. Los beneficiarios con este proyecto alcanzaría a 110 familias, esta iniciativa está en proceso de estancamiento, ya que falta la firma de convenio de traspaso de más recursos hacia la Municipalidad, para la culminación del proyecto, por parte del Gobierno Regional. Hasta ahora se han destinado 47 millones 603 mil 816 pesos.



Infraestructura APR Los Lirios

Esta solución de agua potable para los vecinos, cuenta con un pozo profundo de 40 metros de profundidad, con un caudal garantizado de 3lts/s, además de un sistema de entubación de cañerías de 10 pulgadas de diámetro y una bomba. Su estanque de acumulación es de 5,4 metros cúbicos, el cual está instalado sobre una estructura metálica de 1,5 metros de altura y su caseta de cloración.

Sus directivos están esperanzados en que el proyecto culmine en su etapa final que corresponde a la instalación de un estanque de 20 metros cúbicos y la red de matriz para abastecer a las familias del sector.



Domingo Villarroel, Dirigente APR Los Lirios



# APR CORCOVADO

Las mayores necesidades de la población del sector rural, es el agua, para llevar a cabo la realización de sus múltiples actividades.

Así lo entendieron también los vecinos del sector de Corcovado, que sentían las mismas necesidades que otros habitantes de la comuna, y se dieron la tarea de organizarse. Partieron como Comité de Agua Productiva, y luego como Comité de Agua Potable Rural.

Su primer presidente, Jaime Sanhueza Sanhueza, y actualmente Ivar Acuña han liderado a los vecinos de su sector. Destacar que a unas 30 familias benefician el pozo profundo, con estanque de regulación en caso de emergencia hídrica.

Cuenta con una profundidad de 40 metros, garan-

tizando un caudal de 2 litros/segundo, una torre de elevación con estanque de 6 metros cúbicos; además de caseta de cloración y protección de tablero eléctrico sala de control y clorador, cerco perimetral, y una inversión de 43 millones 286 mil 551 pesos.



Infraestructura APR Corcovado



Ivar Acuña Aravena Pdte APR Corcovado, Daniel Salamanca, Alcalde y Karina Andias Pdta J.J.V.V Corcovado



# APR CULLINCO



Revisión de obra, Cullinco



Dunia Pérez Cifuentes.ex pdta.comité APR cullinco

Otros sectores rurales de la comuna como Cullinco, vieron que también era factible y necesario trabajar por la obtención de agua potable, para sus casas, haciendo ver a la autoridad la necesidad de postular un proyecto de pozo con torre elevadora y estanque distribuidor, el que permitiera de esta forma favorecer a más de 30 familias, contar con el vital elemento.

Es aquí donde el valor de la gestión, incentiva a los vecinos a trabajar por un bien común, en unidad con la autoridad, y con los profesionales que generan los proyectos, y luego los postulan al nivel central o regional, en la búsqueda de su financiamiento.

El comité estuvo conformado por aquel entonces por Dunia Pérez Cifuentes, activa dirigente social y comunitaria del sector, que trabajó junto a su directorio integrado por Francisca Jara, secretaria y cumpliendo el rol de tesorero, José Villarroel Ortiz.

Entre otras cosas, Pérez Cifuentes, ya había logrado concretar con el municipio y bajo el gobierno comunal de Daniel Salamanca Pérez, el proyecto de electrificación rural, y la sede social, pero faltaba lo más elemental “el agua”.

Se instaló y se construyó definitivamente un pozo con estanque de regulación APR de 40 metros, garantizando un caudal de 2 litros/segundo, y una torre de

elevación con estanque de regulación de 6 metros cúbicos; además de la respectiva prueba de bombeo, y se consideró la construcción de una caseta de protección para tablero de control y clorador, instalación eléctrica y cerco perimetral. Aquí se invirtieron 43 millones 286 mil 551 pesos, recibiendo este beneficio 245 habitantes, los que hasta el día de hoy disfrutan de este adelanto las familias que habitan el lugar.

Ahora están a la espera de presentar un proyecto de redes y estanque definitivo para surtir a cada vivienda con un medidor de agua potable que les permita tener este vital elemento a las puertas de sus hogares.



Obra APR Cullinco



# CLAUDIO MUÑOZ SEGUEL

## SECPLAC



Claudio Muñoz, Director de Secplac

Hemos escrito y hablado de lo importante que es para las familias, el poder tener agua potable en sus hogares, pero Uds, se han preguntado desde donde surgen los proyectos, como se diseñan, y como se ejecutan en beneficio de la población carente del vital elemento, en nuestra comuna.

Para ello existe la Secretaría de Planificación Comunal, la que está a cargo del profesional, Arquitecto Claudio Muñoz Seguel, y un equipo de profesionales que durante el año, trabajan en dichas dependencias municipales, quienes se abocan a trabajar en estos proyectos, y otras iniciativas que se le son encomendadas por el Municipio de acuerdo a las necesidades

que demanda la comunidad.

Claudio Muñoz Seguel destacó, que desde los inicios del mandato de la primera autoridad comunal, el alcalde Daniel Salamanca Pérez, y dentro de las políticas implementadas por el Gobierno Comunal, era precisamente dotar a todo el territorio de agua potable rural, en aquellos sectores, donde no contaban con el vital elemento.

Destacó los pasos que se dieron y la etapa de los procesos que se vivieron para el diseño de estos, las vías de financiamiento a través del Gobierno Regional, como asimismo de como la comunidad se organizaba, y solicitaba la implementación de estas iniciativas a la Municipalidad, mediante las reuniones que se desarrollaban en los diversos sectores rurales. Algunas de estas iniciativas han contado con financiamiento de recursos ministeriales y también de privados en algunos casos.

Hoy en día podemos decir con satisfacción y orgullo que casi un 70% por ciento del campesinado, cuenta con agua potable rural, lo que ayer era verdaderamente difícil de conseguir, se ha logrado con la capacidad de gestión y visión futurista del alcalde, y de los profesionales de la Secplac.

Hay APR que ya están en pleno proceso de funcionamiento, y que fueron inaugurados, existen otros en marcha blanca, otros con la ejecución de obras, y además en vías de financiamiento. Soluciones que a la postre nos demuestra que el trabajo y la labor de este municipio va bien encaminado, y por lo tanto seguiremos trabajando por la gente de nuestra comuna, que es lo que nos ha encomendado el alcalde, entre estas y otras iniciativas que signifiquen el mejoramiento de la calidad de vida de todos los santa barbarinos.



# APR LAS OBRAS, LO NIEVE Y PEÑA BLANCA

La construcción de soluciones individuales de agua potable en varios sectores también ha suplido la falta del vital elemento, en aquellos remotos y recónditos lugares de la comuna, donde los vecinos habían perdido toda esperanza de contar con este servicio básico, y tan necesario en el diario vivir de las personas.

Localidades tales como “Peña Blanca”, distante a unos 40 kilómetros del radio urbano, Lo Nieve” y Las Obras, en conjunto cuentan con agua, contando con una inversión de 134 millones, 011 mil 494 pesos.

Estas soluciones cuentan con las siguientes características, 14 pozos profundos, 11 estanques y sistema presurización, 3 baños con sistema de fosas para el tratamiento del alcantarillado sanitario y la disposición de aguas servidas. Esta iniciativa busca abastecer a 70 personas.



Pedro Solar, Miguel Flores Dirigente Vecinal Peña Blanca, Claudio Muñoz Secplac, Daniel Salamanca Alcalde



Luis Millar, Homero Van Camps, Alcalde Daniel Salamanca, Directivo Empresa Const. Ferretería Nacimiento.





Obras concretas y otras en etapa de ejecución, son el mejor indicador de que vamos en la dirección correcta, para sacar del subdesarrollo a la población del sector rural de nuestra comuna.

Si bien nuestro territorio, en materia de superficie está plantada en cerca de un 52% por efecto de las plantaciones forestales y las compras de predios por las grandes empresas del rubro, trae consigo la problemática de las escasez hídrica, y el déficit del vital elemento en las familias de los hogares del sector rural de la comuna.

El análisis de este tema en cuestión, requiere una mayor profundidad y un incentivo a la población para seguir constituyéndose en comunidades organizadas,

para alcanzar el éxito este tipo de proyectos, en coordinación con los organismos del Estado y el Municipio, el que ha puesto a disposición de las personas su capacidad de gestión y los profesionales, que son los que trabajan en el diseño y elaboración de estos proyectos. En estas páginas de la edición que Ud, posee en sus manos, ponemos en antecedentes que hasta ahora se han allegados recursos para nuestra comuna, en el orden de los 2 mil, 26 millones, 500 mil pesos, una cifra no despreciable desde el punto de vista, que faltan otras localidades que podamos dotar de Agua Potable Rural...Sigamos avanzando, sigamos trabajando, para hacer de nuestra comuna, **UNA COMUNA MÁS JUSTA.**



# FONDOS CONCURSABLES A LOS QUE PUEDE POSTULAR UN SERVICIO DE APR

Aquí una visión de orientación de ayuda y apoyo a la comunidad acerca del Programa APR en la comuna de Santa Bárbara.

El Programa de Agua Potable Rural (APR) de la Dirección de Obras Hidráulicas, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, tiene por misión abastecer de agua potable a localidades rurales, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país.

Vale preguntarse **¿Qué es un Fondo Sectorial?** Los fondos concursables son mecanismos de asignación de recursos, que les otorgan a los propios ciudadanos la responsabilidad de definir e implementar lo que ellos consideren necesarios, para mejorar su calidad de vida, para ello el Fondo Nacional De Desarrollo Regional, FNDR. Instrumento financiero, a través del cual el Gobierno canaliza los recursos del país para la materialización de programas y proyectos de desarrollo regional.

La administración de los recursos otorgados por el FNDR corresponde a los Gobiernos Regionales (GORE). En el FNDR existen dos fuentes de financiamiento: Recursos fiscales o propios incorporados a las provisiones, que dan origen al FNDR – tradicional. Las organizaciones sociales el poder tener acceso a financiamiento constituye una importante herramienta, ya que los hace participe en los procesos de desarrollo que vive el país, es además un instrumento de participación que busca validar las necesidades reales de la población, en este caso la escasez hídrica que presenta la comuna de Santa Bárbara.

¿Dónde y Cómo se accede al Financiamiento?

El Fondo Sectorial parte por los requerimientos hacia la unidad de APR-MOP- DOH. En donde los proyectos son diseñados, contratados y ejecutados por la DOH, los que posteriormente se entregan para la puesta en marcha y operación del comité de APR.

Para los Fondos FNDR o Subdere: Todo Proyecto debe ser sometido al Sistema Nacional de Inversiones y ajustarse a los plazos y requisitos establecidos siguiendo básicamente las siguientes etapas: La institución interesada debe elaborar un proyecto e ingresar la información en el BIP, obteniendo así una ficha EBI. Esto se debe realizar en los SERPLAC correspondientes. Procede la evaluación técnico – económica del proyecto por parte de la SERPLAC y evaluación de la CONAMA cuando corresponda. Obtenida la recomendación técnica favorable (RS) el gobierno regional debe – 2 – priorizar el proyecto. Una vez priorizado el proyecto el GORE solicita la identificación y la creación de la asignación presupuestaria a la SUBDERE, quienes materializan esto a través de la DIPRES. Luego de esto se debe realizar un mandato – convenio en donde se establece la UT del proyecto y





las responsabilidades de la misma. Es la UT la responsable de la licitación, inspección técnica y recepción final de la obra. Fondo Social Presidente de la República Es un fondo administrado por el fondo social de la subsecretaría del interior. Tiene una cobertura nacional, financia programas y proyectos del estado y organizaciones comunitarias, orientado a una gama de necesidades.

**¿Quiénes se Benefician?** Entidades privadas con personalidad jurídica vigente sin fines de lucro.

**¿Cuándo Postular?** Entre los meses de Enero a Junio de cada año y se asigna el primer semestre del año siguiente.

**¿Cómo se Postula?** Contar con los requisitos que se exigen, enviar carta de solicitud a la Subsecretaría del Interior, llenar Ficha de identificación de proyectos de fondo social. Monto de la asignación la cifra es variable, dependiendo del proyecto.

Requisitos para Postular. Presentar personalidad ju-

rídica con al menos seis meses de vigencia. Poseer cuenta corriente o de ahorro. Documentar situación de pobreza con informe social de la municipalidad respectiva. Documentar el número de beneficiarios o directamente en la Secretaría Comunal de Planificación del Municipio, donde la orientaran y les señalarán los caminos a seguir.

Está el Fondo de Mejoramiento Urbano. Es una asignación descentralizada con cobertura nacional que realiza la transferencia de recursos hacia municipios, quienes licitan y/o ejecutan los proyectos. Este programa cubre: Infraestructura en agua potable y alcantarillado; en cuanto a construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial; uniones domiciliarias.

**¿Cuándo se postula?** Se postula en el mes de Marzo



de cada año y hasta el mes de diciembre.

**¿Dónde Postular?** Se postula en las respectivas Municipalidades.

**¿Cuáles son los documentos necesarios para postular?**

Informe Socioeconómico emitido por la Municipalidad respectiva. Certificado de Nacimiento del Solicitante. Fotocopia de Cédula de Identidad (por ambos lados). Certificado de avalúo vigente. Copia de inscripción de dominio. Certificado de Número de la propiedad, emitido por la Municipalidad. Acreditar posesión material del inmueble, en forma exclusiva.

Estas iniciativas y proyectos son postulados por la Municipalidad, previa solicitud de los dirigentes vecinales o directivos de las Asociaciones o Comités de Agua Potable Rural. Con misiones claras, definidas y establecidas en un DIRECTORIO; este Directorio tendrá a su cargo la dirección y administración superior del Comité. Constitución del Directorio de un APR.

Estará constituido por a lo menos tres miembros titulares y tres suplentes elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios y durarán tres años en sus cargos. Estas organizaciones no podrá constituir parte del directorio el Alcalde ni los concejales, así tampoco los funcionarios que ejerzan jefaturas administrativas en la Municipalidad. Requisitos para ser parte del Directorio.

Ser mayor de edad, ser socio y persona natural, ser chileno o extranjeros con más de tres años en el país, ser socio del comité con al menos un año de antigüedad, no estar procesado u cumpliendo pena por delito que merezca pena aflictiva, no haber sido afectado por suspensión artículo 10 de estatutos, no ser trabajador del comité, y lo más importante tener residencia en la localidad donde se ubica el comité.

**¿Cuáles son las funciones que debe cumplir este directorio?**

Si bien estos estamentos u organizaciones cuentan con autonomía absoluta en su funcionamiento hay ciertas obligaciones y deberes de sus componentes: requerir al Presidente la citación a asamblea general extraordinaria, presentar un plan anual de actividades y el presupuesto de ingresos y gastos, como también considerar los acuerdos de asamblea.

Por otra parte se debe fijar el monto de las multas por inasistencia a asambleas, convocadas por el directorio, recaudar y administrar de forma correcta los fondos,

y las cuotas de incorporación y establecer las tarifas de consumo, y difusión del reglamento interno y sus correspondientes instructivos establecidos por la DOH y UT.

Este directorio que lidera el presidente, tiene la facultad de solicitar incluso la suspensión del servicio, cuando algún socio “no haya cancelado oportuna-







Gobierno de Chile  
CONSTRUCCION APR RINCONAL  
SANTA BARBARA  
OBRA EJECUTADA DURANTE EL GOBIERNO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GENERAL PIÑERA ECHESPELE

FONDA LOS  
BOCA SECA

Estacionar →





mente por este servicio”. Se detalla la contratación de trabajadores, rendición de cuentas a la DOH como asimismo a la UT de ingresos y egresos, abrir y cerrar cuentas bancarias.

Los directivos cuentan con la facultad de cumplir con la realización de análisis de la calidad del agua (bacteriológico y fisicoquímicos) tal cual lo señala la resolución sanitaria de cada servicio. Consignar que

en forma mensual los servicios deben enviar a la Seremi de Salud respectiva, las muestras de cloro que toma el operador y cuando corresponda los resultados de sus análisis de calidad del agua, y exponer el directorio a través de un diario mural, los resultados de estos análisis de calidad del agua. **TODAS ESTAS TAREAS Y FUNCIONES ESTAN CONTEMPLADAS EN LA LEY N° 19.418.**



# SECTORES CON FUTUROS PROYECTOS DE APR

Proyectos en espera: APR Aguas Blancas, Proyecto de Peña Blanca, Proyecto localidad de Dimilhue, Cullinco (ampliación red de matriz), Los Boldos, para sector Altos Los Aromos, APR “Los Lirios” distribución red de matriz, extensión matriz Bajo Mininco, APR sector Corcovado distribución red de matriz.

Proyectos en Postulación a la espera de Asignación de Recursos. Extensión los Temos hacia Puente Calderones, soluciones individuales para 18 familias sectores rurales de Cerro Negro, y Los junquillos.







Distribución Gratuita  
Textos e imágenes: Oficina de Comunicaciones Municipalidad Santa Bárbara (Gabinete Alcaldía)  
Diseño y Diagramación: Fabiana Orellana Lepe, Diseñadora Gráfica